

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Honduras
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de Honduras en el marco del Convenio para la Transparencia, el combate a la corrupción y la integridad.
▪ Número de CT:	HO-T1235
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	César Rivera (ICS/CHO), Jefe de Equipo; Benjamin Roseth (IFD/ICS) Jefe de Equipo Alterno; Juan Carlos Martell (FMP/CHO); Nalda Morales (FMP/CHO); LEG/SGO; y Nathalie Hoffman (IFD/ICS)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al cliente
▪ Referencia a la Solicitud ¹ : (IDBDOCS #)	39897732
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Octubre 5 de 2015
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Gobierno de Honduras
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), a través de la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$250.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$30.000
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	18 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Enero de 2016
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Individual y firmas
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CID/CHO
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones para el Crecimiento y Bienestar Social

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Justificación:** Honduras registra niveles significativos de corrupción: ocupa el lugar 126 de 175 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, con un puntaje de 29 sobre 100². Asimismo, tiene un puntaje de 2.24 en el rubro de “ética y corrupción” del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, comparado con un puntaje 4.5 de los países OCDE³. Estas calificaciones se explican en parte por desafíos enfrentados en el área de compras públicas: la ocurrencia de pagos irregulares y sobornos en la interacción de firmas con entidades gubernamentales es muy

¹ Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

² Escala de 0 a 100, siendo 100 menos corrupto.

³ Escala de 0 a 7, siendo 7 más fuerte.

alta⁴, y hay deficiencias en el sistema de tramitación reclamos en materia de adquisiciones, entre otros desafíos relevados en la última evaluación PEFA⁵.

- 2.2 Para enfrentar esta situación, el Gobierno de Honduras se ha comprometido con resultados concretos para combatir la corrupción y promover la transparencia y la rendición de cuentas (Plan de Gobierno 2014-2018), y en línea con ello, en febrero 2014⁶ creó la Dirección de Transparencia y Modernización del Estado (DPTME) como ente coordinador de todas las acciones del Gobierno encaminadas a ese efecto y en octubre del mismo año suscribió un Convenio de Colaboración y de Buena Fe para la Promoción de la Transparencia, combate a la Corrupción y Fortalecimiento de sistemas de Integridad (Convenio) con Transparencia Internacional (IT) y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ - Capítulo Hondureño de TI)⁷, el cual contiene compromisos, acciones y plazos específicos en cinco sectores de intervención; y como eje transversal en estos sectores la transparencia de las compras y contrataciones del Estado. Los compromisos suscritos en el área de adquisiciones son: (i) Implementación de planes y estrategias de compras por cada sector; (ii) Monitoreo y evaluación ciudadana de compras; y (iii) Fortalecimiento institucional, tanto sectorial como del ente rector ONCAE y el Sistema Nacional de Control Interno.
- 2.3 El DPTME tiene a su cargo la coordinación de la agenda de transparencia de probidad del Gobierno de Honduras, incluyendo, entre cinco otras funciones, la de “fortalecer la transparencia en la asignación y uso de los recursos públicos.” En el marco de esta función, le compete la supervisión de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), entidad rectora del portal nacional de compras públicas, HonduCompras⁸.
- 2.4 HonduCompras⁹ demuestra debilidades que explican el bajo puntaje en el punto del PEFA referido a adquisiciones: solamente dos de los siete módulos diseñados en el 2005 han sido puestos en funcionamiento; el diseño original no previó la disponibilidad de reportes que facilitarían información estadística sobre compras; y el equipo informático del sistema no ha sido renovado desde su puesta en funcionamiento y la mayoría ya ha cumplido su vida útil y no puede garantizar un funcionamiento óptimo ni tampoco seguridad de los datos que en él se manejan y custodian.
- 2.5 **Objetivo del Proyecto.** Contribuir a mejorar la eficiencia, transparencia, rendición de cuentas en la ejecución de las adquisiciones del Estado, a partir del

⁴ Índice de Competitividad Global (Foro Económico Global) 2014-2015: puntaje de 3.5 sobre 7.

⁵ Honduras recibió una calificación de C+ en el rubro de “transparencia, competencia y mecanismos de reclamos en adquisiciones” en el PEFA 2011. <http://www.pefa.org/en/assessment/hn-oct11-pfm-pr-public-en>.

⁶ Decreto Ejecutivo PCM 002-2014, Art. 3: <http://www.scgg.gob.hn/transparencia-modernizacion-y-reforma-del-estado>.

⁷ <http://asjhonduras.com/ti-asj/2015/06/23/convenio-de-transparencia-no-es-un-premio-al-gobierno-ni-aval-de-todo-lo-que-hace-asj/>.

⁸ Leyes relacionadas incluyen la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos (Decreto No. 36 del 2013): http://www.honducopras.gob.hn/ONCAE_DIAGRAMA/HTMLB/LCETME.pdf; y un conjunto de leyes que gobiernan HonduCompras: <http://www.honducopras.gob.hn/Info/Normativa.aspx>.

⁹ Creado mediante decreto presidencial el 14 de octubre del 2005: <http://www.honducopras.gob.hn/Info/de010-2005.pdf>.

fortalecimiento de la ONCAE y de HONDUCOMPRAS, en el marco de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Honduras en el Convenio suscrito con la ASJ y TI.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 **Componente I: Fortalecimiento institucional de la ONCAE para el cumplimiento del Convenio.** Este componente apoyará el fortalecimiento institucional de la ONCAE para el cumplimiento de lo referido a adquisiciones en el Convenio a través de: (i) el desarrollo de un plan estratégico que traduzca la normativa vigente y los compromisos del Convenio en lineamientos prácticos para la Oficina; (ii) la capacitación del personal de ONCAE en la normativa de compras públicas y las acciones necesarias para cumplir los compromisos del Convenio; y (iii) el desarrollo de un mecanismo (normas y procedimientos) de control interno a fin de asegurar el cumplimiento continuo de las normas y compromisos pertinentes.
- 3.2 **Componente II: Fortalecimiento de HonduCompras.** Este componente apoyará el fortalecimiento de HonduCompras, específicamente en lo que se refiere a la generación y difusión de información de procesos licitatorios y el robustecimiento de su base tecnológica. En este sentido la cooperación técnica (CT) financiará: (i) la actualización y puesta en marcha de los protocolos administrativos de adquisiciones; (iii) la difusión de los protocolos de HonduCompras a interlocutores externos en el sector público y privado; y (iii) la adquisición de software y equipamiento tecnológico relevante para el pleno funcionamiento y la seguridad de HonduCompras.
- 3.3 **Componente III: Apoyo a la Unidad de Información y Análisis de Compras (UIAC) de la ONCAE.** Este componente buscar consolidar la capacidad de la UIAC para cumplir a cabalidad su función de monitorear, analizar y difundir información sobre los procesos de compra que se realizan en el Estado. Para ello la CT financiará: (i) la capacitación de personal en monitoreo y análisis de las compras públicas, aprovechando las nuevas posibilidades permitidas por las actualizaciones tecnológicas financiadas bajo el Componente II de éste proyecto; (ii) viajes de estudios para conocer las funciones de análisis de compras públicas a un país avanzado en la materia; y (iii) la creación y difusión de boletines de análisis de compras públicas.

IV. Presupuesto indicativo

- 4.1 El costo total estimado del proyecto es de US\$280.000, que incluye el aporte del Banco y la contrapartida local, que se aportará en especie (tiempo de funcionarios).

Componente	BID	Contrapartida Local	Total
1. Fortalecimiento de la ONCAE	65.000	10.000	75.000
2. Fortalecimiento de HonduCompras	100.000	6.000	106.000
3. Apoyo a la UIAC	35.000	4.000	39.000
Administración (unidad ejecutora)	25.000	10.000	35.000
Auditoría, Imprevistos	25.000	0	25.000
TOTAL	250.000	30.000	280.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El Organismo Ejecutor del Proyecto será la Secretaría de Coordinación General de gobierno (SGCC) a través de la DPTME. Para la ejecución del financiamiento, la SGCC contratará el apoyo de una Unidad Ejecutora, que estará bajo la supervisión de la DPTME.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Preliminarmente se ha identificado un riesgo asociado con la implementación de esta cooperación técnica, que es el exceso de obligaciones de la DPTME. El Convenio contiene un rango importante de obligaciones para la DPTME que se suman a sus tareas en las diversas áreas de su competencia, lo cual podría resultar en retrasos en la ejecución del proyecto que se propone. Se mitigará ese riesgo mediante: (i) la conformación, con recursos de la CT, de una Unidad Ejecutora que se encargará principalmente de las labores fiduciarias, limitando la carga administrativa para la DPTME; y (ii) seguimiento regular de parte del Banco para asegurar que los cronogramas establecidos para la implementación se cumplan.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a las salvaguardias ambientales (OP-703) es "C" (ver Filtros de Salvaguardia: IDBDOCS-#[39897749](#)).